

RESOLUCIÓN
N° 2174 /96

EXPEDIENTE N° 28.446/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2163

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Visto y Considerando la resolución N° 0118-I-94 de la Intervención de la Caja Nacional de Ahorro por la que dona al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba, el automóvil marca Volkswagen Gacel modelo 1988, patente N° X 536.968, motor UN-919866, chasis 302ZHJ-209516, el pedido del titular de dicho Tribunal que se adjudique el vehículo para uso de esa dependencia judicial, y la conveniencia de contar con un automotor para cubrir las necesidades que en materia de movilidad requiere el funcionamiento del Tribunal Oral N° 2, resulta procedente aceptar la donación y acceder a la adjudicación solicitada,
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada a este Poder Judicial de la Nación, por parte de la Intervención de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro del referido vehículo automotor del automotor y asignarlo al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Córdoba.

2°) Hacer llegar a la mencionada institución el agradecimiento de la Corte Suprema por tal colaboración.-

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a fijar a favor del citado Tribunal los gastos de funcionamiento y a contratar el seguro correspondiente para dicho vehículo y dar la intervención que corresponde a su competencia a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación .-

4°) Hágase saber y archívese.-

9/11
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. MARRENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION